

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**6205** *ORDEN de 4 de febrero de 1999 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Instituto Nacional de la Salud, aprobada por acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por el personal que reúna los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud (Subdirección General de Gestión de Personal del Instituto Nacional de la Salud), calle Alcalá, 56, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud, podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de febrero de 1999.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Secretario general de Asistencia Sanitaria, Alberto Núñez Feijoo.

Secretaría General de Asistencia Sanitaria.

## ANEXO

### Instituto Nacional de la Salud

#### SERVICIOS CENTRALES

#### Subdirección General de Atención Especializada

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico anual: 3.193.140 pesetas. Requisitos de adscripción: AD: AE. Grupo: A. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Ejecución y desarrollo de las funciones establecidas en el artículo 10.10.2.<sup>a</sup> del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto.

#### Dirección General de Recursos Humanos

Denominación del puesto: Secretario/a Director general. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel de comple-

mento de destino: 16. Complemento específico anual: 569.268 pesetas. Requisitos de adscripción: AD: AE. Grupo: C/D. Tipo de puesto: N. Especificaciones del puesto: Apoyo administrativo directo al Director general. Funciones propias de Secretaría.

**6206** *ORDEN de 9 de marzo de 1999 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios, que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Secretaría General Técnica del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II de la presente Orden, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de marzo de 1999.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

## ANEXO I

### Subsecretaría de Sanidad y Consumo

#### Secretaría del Subsecretario

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Centro directivo, puesto de trabajo: Vocal Asesor. Localidad, provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Requisitos de adscripción: AD.: AE. Gr.: A. Tipo: N.

### Instituto Nacional del Consumo

#### Secretaría General

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Centro directivo, puesto de trabajo: Secretario general. Localidad, provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 3.193.144 pesetas. Requisitos de adscripción: AD.: AE. Gr.: A. Tipo: S.

**Instituto de Salud «Carlos III»***Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud*

Número de orden: 3. Número de plazas: Una. Centro directivo, puesto de trabajo: Director Biblioteca. Localidad, provincia: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.718.736 pesetas. Requisitos de adscripción: AD.: AE. Gr.: A. Tipo: S. Especificación del puesto: Licenciatura en Medicina y Cirugía. Cualificación académica en Salud Pública y en Metodología de Investigación (Diplomado/Master). Expe-

riencia en Epidemiología aplicada. Seroepidemiología y dirección de laboratorios de salud pública. Experiencia en dirección y coordinación de Bibliotecas de Ciencias de la Salud, planificación y gestión de recursos en centros de documentación de Escuelas de Salud Pública y Biomedicina (Investigación aplicada y de laboratorio). Experiencia en programas de formación continuada de la Escuela Nacional de Sanidad. Conocimientos sobre diseño y desarrollo de aplicaciones telemáticas para acceso electrónico a documentación científica, redes de interconexión bibliotecaria, acceso electrónico a bases de datos multipuesto y servicios de intercambio interbibliotecario. Conocimiento de idiomas.

**ANEXO II****DATOS PERSONALES:**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala a la que pertenece:			NRP:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

**DESTINO ACTUAL:**

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:	N.C.D.:	Complemento específico anual:	Fecha de posesión:	Grado consolidado:	

**SOLICITA:** Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	N.C.D.	Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta currículum.

En....., a ..... de ..... de 19.....